

DECLARACION CONJUNTA  
de  
Fernando De la Rúa y Ricardo Lagos

Los Candidatos Presidenciales de Argentina y Chile: Fernando De la Rúa, por la Alianza UCR-FREPASO, y Ricardo Lagos, por la Concertación de Partidos por la Democracia, nos reunimos en el Paso Los Libertadores para acordar imprimir un impulso sustantivo al proceso de integración entre ambas naciones cuando alcancemos la Jefatura del Estado en nuestros respectivos países.

Las relaciones entre Chile y Argentina pueden y deben experimentar un salto cualitativo. Pero esta constatación se sustenta en los profundos avances realizados en los últimos años, sobre todo a partir de 1991, período fértil en acciones conjuntas que han logrado consolidar vínculos de paz y cooperación mutuas como nunca antes en la historia.

Hemos resuelto todos los diferendos limítrofes que amenazaban la tranquilidad de nuestros pueblos; estamos habilitando integralmente trece pasos fronterizos para convertir a la tercera frontera más larga del mundo en un espacio de cooperación, encuentro e intercambio fructífero; los gobiernos de Argentina y Chile han simplificado los trámites burocráticos para viajar de un país a otro, de manera tal que cada día más personas se conocen entre sí y aprenden a apreciar a sus vecinos; hemos concordado un camino de liberalización comercial que está trayendo desarrollo y bienestar inéditos a la población de las dos naciones; las Fuerzas Armadas están construyendo una plataforma de colaboración que promete transformarse en una garantía para la defensa y la seguridad conjunta; los proyectos binacionales de energía cubren ya los requerimientos de amplias zonas de Chile; y las inversiones se incrementan de manera exponencial en ambos lados de la Cordillera, aportando al progreso de nuestra gente sin importar el lugar en que se encuentren.

Podemos y debemos mirar al futuro desde una nueva perspectiva; que seamos más ambiciosos; que proyectemos un horizonte común a más largo

plazo. Precisamente, porque existen sólidas bases para profundizar la integración, somos realistas y nos hacemos eco del clamor que surge de los propios acontecimientos, comprometiéndonos en un renovado esfuerzo de unidad que alcance aquellos sectores que aún no se suman al proceso, que fortalezca los emprendimientos ya iniciados e impulse nuevos proyectos, según lo que se señala a continuación.

1. Una integración más plena debe estar inserta en un marco político de una relación preferencial entre nuestras naciones. Coincidimos en que Chile y Argentina están preparados para elevar sus vínculos a la calidad de socios estratégicos, complementando ventajas y supliendo debilidades en el entendido que juntos podemos lograr una mejor inserción en el escenario internacional, a partir de intereses comunes y objetivos compartidos, de manera tal que las metas convergentes que nos animan sean viables en un lapso de tiempo razonable.

2. Debemos trabajar en conjunto en el ámbito del MERCOSUR, ya que aunque tenemos diferentes grados y condiciones de participación, estamos de acuerdo en que se trata del mayor esfuerzo integracionista en la región y que de su éxito depende el futuro del proceso de unidad actualmente en marcha en el cono sur latinoamericano. Pero, el MERCOSUR debería ser perfeccionado acelerando los plazos de desgravación arancelaria, liberalizando el comercio de servicios, avanzando hacia una institucionalidad más sólida, y promoviendo la convergencia macroeconómica entre sus miembros.

La nueva fase integracionista que pretendemos implementar contempla la coordinación de políticas públicas y la construcción de espacios comunes de decisión, que en el largo plazo y según una evaluación estricta de su eficacia, puedan transformarse en instituciones permanentes.

3. Para facilitar el libre tránsito de personas, bienes y servicios, nos comprometemos a intensificar el proceso de desburocratización aduanera y fronteriza y a formular nuevas iniciativas que permitan avanzar significativamente en la creación de una frontera integrada. Queremos llevar a

la práctica la idea de los corredores bioceánicos, convirtiéndolos en grandes polos de comunicación y plataformas de negocios que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrece un mundo cada vez más globalizado.

La frontera debe ser un aliciente y no un escollo para el desarrollo de nuestros pueblos. Un ejemplo de lo anterior, lo constituye la explotación conjunta de las riquezas mineras de Los Andes. El Tratado que hemos suscrito y que los respectivos Congresos deben ratificar, es la muestra más concreta de que la integración puede producir beneficios para todos.

4. La amplitud y riqueza de nuestras sociedades debe reflejarse en el proceso de integración, por lo cual estamos decididos a: impulsar iniciativas culturales comunes que faciliten el encuentro binacional, apoyar el conocimiento mutuo de las expresiones artísticas de ambos países, estimular la cooperación científico-tecnológica, y concordar el reconocimiento mutuo de títulos de estudio, con el fin de permitir el ejercicio libre de cualquier profesión, debidamente autorizada, en el territorio que ofrezca mejores oportunidades.

5. La dimensión social es el eje central de nuestro proceso de convergencia e integración. Queremos un nuevo camino para nuestros respectivos pueblos; un camino de crecimiento con igualdad. Queremos un desarrollo económico para la gente. Por ello, manifestamos nuestro compromiso ineludible de garantizar un trabajo digno, salud para todos, educación de calidad, y una previsión que asegure bienestar para cuando llegue el momento del retiro. Declaramos solemnemente que estos lineamientos tienen validez en ambos lados de la Cordillera, sea cual sea la nacionalidad de las personas, y hoy ya conforman un nuevo consenso social a nivel internacional.

6. Nos comprometemos a continuar y profundizar la cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa en el marco del Comité Permanente de Seguridad. Asignamos especial importancia al acuerdo de

dicho Comité de elaborar una metodología estandarizada para la medición de los gastos de defensa de ambos países, con el apoyo de la CEPAL.

En este mismo sentido pretendemos mantener los actuales esfuerzos para lograr posiciones conjuntas sobre los peligros que enfrentamos, las percepciones de amenaza que visualizan nuestras Fuerzas Armadas y la forma en que deben ser resueltos los problemas entre Argentina y Chile. Paralelamente, creemos conveniente ampliar los canales de información, y persistir en los ejercicios combinados que se han estado realizando con gran éxito. Nuestra meta hacia el futuro es implementar una zona de seguridad compartida.

7. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro indeclinable compromiso con los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas. Saludamos las actuales conversaciones entre Argentina y Gran Bretaña, las cuales esperamos pronto se conviertan en negociaciones diplomáticas que permitan la consecución efectiva del mandato expresado por la comunidad internacional a este respecto, en especial según lo dispuesto en el ámbito de las Naciones Unidas.

8. Argentina y Chile enfrentan el nuevo milenio que se aproxima con una perspectiva integracionista nueva y de futuro; con un ineludible compromiso democrático, de estabilidad económica, y de justicia social, dejando definitivamente atrás un pasado de desconfianzas, dictadura, discriminación y desigualdad. Nuestro compromiso es avanzar por el bienestar de nuestros respectivos pueblos hacia la paz, la integración, la prosperidad y la igualdad social que el nuevo siglo demanda.

Fernando De la Rúa

Ricardo Lagos

Paso Los Libertadores, 15 de Octubre, 1999